

PLAN de DESARROLLO ESTRATÉGICO

Sede RÍO NEGRO – CenUR Litoral Norte – Universidad de la República

Actualizado en 2019, con proyección 2020-2024

INTRODUCCIÓN

La *Casa Universitaria de Río Negro* (CURN), como parte del CenUR Litoral Norte, es una de las expresiones territoriales concretas del proceso descentralizador de la Universidad de la República, al tiempo que materializa los esfuerzos locales de las comisiones pro-Universidad que durante años impulsaron la instalación de la Udelar en el departamento.

Durante el año 2017, el Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Río Negro trabajó en la elaboración colectiva de insumos para la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico que pudiera orientar el rumbo de la Casa hasta el año 2020. Dicho Plan fue aprobado en general por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte en marzo de 2018.

En vistas de que desde entonces se han configurado cambios significativos para la Casa y considerando que actualmente el CenUR Litoral Norte está procesando la elaboración del nuevo Plan Regional de Enseñanza Terciaria, el Consejo Asesor entendió razonable actualizar su Plan de Desarrollo Estratégico, nutriéndose para ello de los aportes del equipo de docentes y funcionarios/as TAS de la Sede.

A la luz de lo solicitado por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte, se incorporan -además- elementos de carácter presupuestal.

VISIÓN

En dicho marco institucional, se entiende que la **VISIÓN** de la CURN debe corresponderse en un todo con la visión de la propia UDELAR, que a partir de la Ley Orgánica de creación de la misma puede ser referida como:

“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”

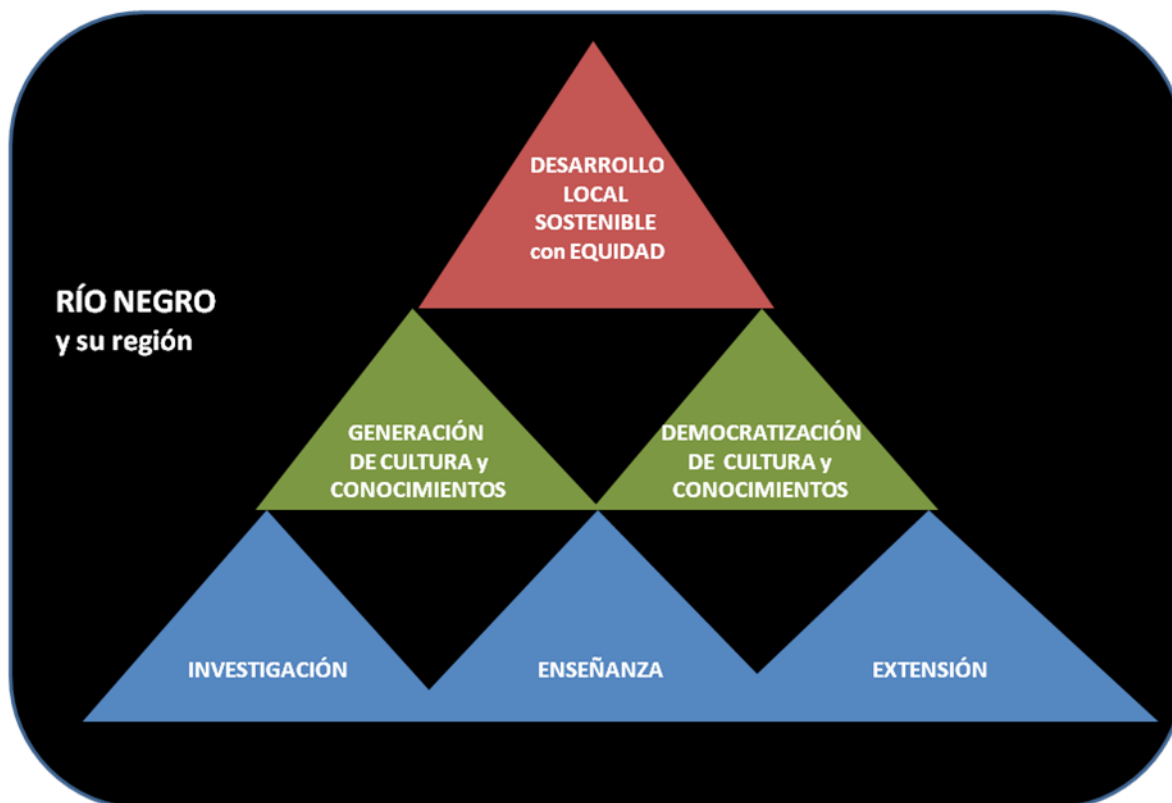
(Artículo 2, Ley 12.549)

MISIÓN

Partiendo del conjunto de elementos elaborados en los talleres de reflexión participativa realizados

de cara al primer plan de desarrollo estratégico de esta Sede, la **MISIÓN** de la Casa Universitaria de Río Negro podría formularse así:

“Contribuir al desarrollo sostenible con equidad de Río Negro y la región, a través de la integración de acciones de enseñanza terciaria pública, investigación y extensión universitaria de calidad, que posibiliten la generación de conocimientos pertinentes y la democratización de la cultura.”



A continuación, se presenta el diagnóstico de situación de la Casa Universitaria de Río Negro (actualizado a 2019), estableciendo las variables fundamentales tanto a *nivel interno* como *externo*, de forma tal de que las mismas orienten la identificación de las principales restricciones y oportunidades que debe enfrentar la CURN en el corto y mediano plazo.

FORTALEZAS

1. Génesis histórica de la CURN con **fuerte sustento social del territorio**, a partir del esfuerzo sostenido de actores diversos y de las Comisiones pro-Universidad.

2. Consejo Asesor plural, que sostiene un funcionamiento sistemático y cuenta con representantes de todo el territorio departamental, con fuerte compromiso y creciente grado de conocimiento de la estructura y funcionamiento del CenUR y de la UdelaR en su conjunto.
3. Experiencia positiva de articulación con actores públicos y privados del territorio, con participación activa de la CURN en espacios interinstitucionales diversos.
4. Vínculos regulares con diferentes Servicios de la UDELAR e integración al CenUR Litoral Norte , con participación de representantes del departamento en los órganos de co-gobierno regionales .
5. Equipo de trabajo (Docentes y Funcionarios/as TAS) en proceso de consolidación, con integración de diversas disciplinas y fuerte compromiso con la tarea.
6. Conformación de la Comisión de Cultura de la Sede con integración de actores de la comunidad y estudiantes de UdelaR.

OPORTUNIDADES
1. La creciente presencia de actores relevantes de educación terciaria -como la UTEC y UTU- compartiendo el <i>Sitio Patrimonial</i> genera oportunidades de articulación de acciones de cara al desarrollo de un eventual Polo o Campus universitario integrado .
2. La existencia de espacios interinstitucionales -tales como la Comisión Departamental de Educación; la Comisión de Sitio Patrimonial; MIPS; Comité Agropecuario Departamental; Mesa de Desarrollo Rural; etc.- favorecen la posible articulación de las políticas universitarias con los actores territoriales.
3. El enclave territorial estratégico -considerando tanto su proximidad geográfica con las universidades de Entre Ríos como la ausencia de programas universitarios en la región litoral suroeste- pueden contribuir a que la CURN se constituya como “puerta de entrada” para la UdelaR en la región.
4. El estrecho vínculo entre la CURN y la Intendencia de Río Negro -mantenido a través de diferentes administraciones- potencia el desarrollo de la CURN y representa una <i>alianza estratégica clave</i> para el desarrollo local.

5. La **descentralización de la UdelaR** así como los avances significativos en el proceso de construcción institucional del CenUR Litoral Norte pueden habilitar el desarrollo de espacios de decisión propios de la CURN.

DEBILIDADES

1. La **autonomía relativa de** la CURN a nivel administrativo sigue afectando en cierto modo la agilidad de la gestión, más allá de los claros avances en el fortalecimiento de la estructura local.
2. La **baja carga horaria** de los cargos docentes existentes limita las posibilidades de crecer en actividades.
3. Escasa participación directa de la comunidad departamental en el diseño del **Plan de Desarrollo Estratégico** de la Casa.
4. La **estructura presupuestal** de la Sede condiciona las posibilidades de crecimiento en el corto plazo.

AMENAZAS

1. **Escaso conocimiento**, por parte de la comunidad local, **del rol** de la CURN -particularmente ante la visión que asocia a la Universidad exclusivamente con la enseñanza de grado, sin visualizar/valorar las demás funciones universitarias-.
2. La **estructura burocrática** de la UdelaR en aquellos casos en que insume tiempos excesivos que pueden no acompañar los ritmos y las necesidades de los procesos concretos de trabajo.
3. El carácter intangible de la mayoría de los logros de la CURN dificulta su visualización/valoración por parte de los decisores institucionales del territorio, lo que puede afectar el nivel de involucramiento y compromiso de éstos con el desarrollo de la Sede.
4. Cierta riesgo de que la agenda de la CURN pueda verse afectada por **pedidos puntuales de respuestas inmediatas**, lo que no contribuiría a la consolidación de las líneas de trabajo trazadas desde la visión estratégica.

5. Los **desarrollos institucionales no coordinados entre UdelaR, UTEC y UTU** pueden generar dinámicas que dificulten la articulación y la construcción de sinergias en el marco del SNETP.

EJES ESTRATÉGICOS

En función del análisis realizado, se acuerdan **cuatro EJES ESTRATÉGICOS** en torno a los cuales organizar los esfuerzos de la Casa Universitaria de Río Negro durante los próximos años.

Para cada **EJE**, se propone un **OBJETIVO GENERAL** y se identifican las principales **LÍNEAS DE ACCIÓN** para el período.

EJE ESTRATÉGICO 1: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Ampliar y consolidar la estructura institucional de la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte para contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.

RESULTADO ESPERADO:

La Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte cuenta con las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.- Estimular la formación continua del equipo de trabajo (Docentes y Funcionarios/as TAS), tanto en aspectos disciplinares específicos como en asuntos universitarios y regionales.

1.2.- Generar mecanismos de información y momentos de reflexión a fin de que los ámbitos de participación de la Sede (Consejo Asesor y Comisión de Cultura) puedan involucrarse cada vez más activamente en la vida universitaria regional.

1.3.- Fortalecer la estructura local para cubrir todas las áreas -administrativas (ejemplo: Bedelía), de servicios (ejemplo: Portería y Vigilancia) y de apoyo a las funciones universitarias (ejemplo: Biblioteca)- con el mayor nivel de autonomía posible para un funcionamiento adecuado a la normativa vigente y acorde a las necesidades del territorio.

1.4.- Promover el trabajo en equipo, con una organización colectiva del trabajo que potencie el cumplimiento de las responsabilidades individuales que competen a cada uno de los cargos.

1.5.- Desarrollar un plan de comunicación que posibilite la adecuada difusión de las acciones de la Sede, tanto a nivel de la UdelaR como del público en general, participando activamente de la estrategia de comunicación regional del CenUR.

1.6.- Explorar alternativas que permitan ampliar la disponibilidad de espacios (fundamentalmente aulas con capacidad superior a 20 personas), en articulación con el Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos.

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Contribuir a la generación y difusión pública de conocimientos en torno a los ejes temáticos

definidos en el PRET, que respondan a las necesidades del territorio departamental, en favor del desarrollo sostenible con equidad.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se desarrollan líneas de investigación sobre los ejes temáticos definidos en el PRET, de forma articulada con actores locales y con estrategias efectivas de difusión pública de resultados.

2.1.- Establecer/consolidar vínculos institucionales con equipos de investigación de la UdelaR y con otros actores (instituciones del SNETP, LATU, CARU u otros) y de otras Universidades públicas de la región para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación en el departamento.

2.2.- Desarrollar una línea de investigación sobre Agroecología, en articulación con todo el CenUR, de acuerdo a las fases establecidas en el insumo elaborado para el PRET (ver anexo).

2.3.- Apoyar los proyectos de investigación que se propongan para el territorio, procurando un retorno de toda la información generada a la comunidad.

2.4.- Culminar los trabajos sobre salud y educación que están en curso y dar continuidad a tales líneas de investigación, profundizando en otras temáticas que resulten pertinentes a la luz de los resultados de dichos estudios o de las demandas que se procesan en los espacios interinstitucionales en que la Sede participa.

2.5.- Promover la investigación en torno a temáticas pertinentes para el desarrollo de las políticas de conservación y gestión patrimonial en sus diversas expresiones locales (Paisaje Industrial Fray Bentos; Área Protegida Esteros de Farrapos; Museo Arqueológico de Río Negro; otros).

EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA TERCIARIA

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Promover el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente en el departamento de Río Negro.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se realizan actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente.

3.1.- Instalar mecanismos participativos de construcción de demanda que permitan mantener siempre actualizadas las necesidades del territorio para proponer planes anuales de educación permanente que resulten adecuados y cuenten con actores locales como socios que favorezcan la viabilidad de las propuestas.

3.2.- Establecer acuerdos con programas de posgrado (diplomas, maestrías, etc) para el desarrollo de actividades de enseñanza en el departamento (desde transmitir cursos por video conferencia al dictado de cursos de forma presencial a nivel local).

3.3.- Fortalecer los lazos con EUTM Sede Paysandú y Ciencias Sociales Sede Salto para consolidar y ampliar las actividades de enseñanza que desarrollan en el departamento. En el caso de la EUTM,

apuntando a que la carrera de Imagenología se pueda desarrollar íntegramente en Río Negro.

3.4.- Generar las condiciones para la instalación progresiva de los CIO en la Sede.

3.5.- Promover el desarrollo de cursos de grado optativos en el área de la Agroecología, que puedan ser dictados por docentes CenUR y tomados por estudiantes de diversas disciplinas.

3.6.- Analizar las posibilidades de complementación con UTEC, UTU, IFD y otras instituciones de SNETP para organizar actividades de enseñanza que puedan ser compartidas con dichas instituciones, ensayando formatos que favorezcan la navegabilidad de los/as estudiantes a la interna del SNETP.

3.7.- Estimular la participación de estudiantes de grado que cursan carreras o realizan prácticas pre-profesionales en el departamento, en las diversas actividades y espacios de la Sede Río Negro.

3.8.- Implementar estrategias de enseñanza utilizando las TICS y su desarrollo.

EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN, ACTIVIDADES EN EL MEDIO Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Propiciar la implementación de proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales en el departamento de Río Negro.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se llevan adelante proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales diversas.

4.1.- Generar y sostener espacios de diálogo y trabajo con la comunidad, en torno al área temática Agroecología, que operen como plataformas donde puedan aterrizar proyectos de extensión y actividades en el medio de diversas disciplinas del CenUR y de la UdelaR en general.

4.2.- Promover la formación en extensión para todos los actores universitarios del departamento y para las otras instituciones educativas en el marco del SNETP.

4.3.- Fortalecer el vínculo de la UdelaR con el medio, procurando -a partir de los pedidos puntuales que puedan llegar desde actores de la comunidad- construir demandas y ofrecer respuestas que puedan encuadrarse en las líneas de acción de la Sede.

4.4.- Participar en proyectos interinstitucionales que busquen responder a necesidades del territorio, desde una perspectiva de extensión universitaria, articulando los aportes de la UdelaR que puedan resultar pertinentes en cada caso.

4.5.- Enriquecer la agenda cultural del departamento con propuestas artísticas definidas desde la Comisión de Cultura.

Río Negro, 9 de diciembre de 2019.

**INFORME relativo a la
INTEGRACIÓN de la SEDE RÍO NEGRO
a las FUERZAS VIVAS del Departamento**

1.- Espacios Interinstitucionales

La Sede Río Negro integra formal y activamente cuatro espacios interinstitucionales de carácter permanente:

- la Comisión del Sitio Patrimonial “Paisaje Industrial Fray Bentos” (reuniones mensuales, coordinadas por el Equipo Gestor del Sitio);
- la Comisión Departamental de Educación (reuniones mensuales);
- la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales de Río Negro (reuniones mensuales, coordinadas por la Dirección Departamental del MIDES);
- el Consejo Agropecuario Departamental (reuniones mensuales coordinadas por la Dirección Departamental del MGAP).

2.- Ámbitos de Participación

La Sede Río Negro participa de:

- Mesas de Desarrollo Rural;
- Espacios de Coordinación del Barrio Anglo;
- Comisión organizadora de la ExpoEduca Departamental y de la Feria Vocacional de Young.

3.- Coordinación con otras instituciones

Para llevar adelante sus diversas líneas de acción, la Sede Río Negro coordina con varios actores institucionales:

- Intendencia Departamental de Río Negro (muy especialmente con las Direcciones de Cultura, Políticas Sociales, Desarrollo y Turismo);
- UCDIE-DSIE-ANEP;
- RAP-ASSE (Dirección Departamental y Policlínicas Descentralizadas);

- Hospital de ASSE de Fray Bentos;
- Hospital de ASSE de Young;
- Inspección Departamental del CES y Liceos de todo el departamento;
- Inspección Departamental del CETP y Escuelas de UTU de todo el departamento;
- Inspección Departamental de Educación Primaria;
- Instituto Nacional de Colonización (Oficina Regional Young);
- DGDR-MGAP;
- Escuela Rural de Sauce;
- Escuela Rural de Sarandí de Navarro;
- Escuela del Barrio Anglo;
- UTEC;
- IFD;
- CECAP Fray Bentos y CECAP Young;
- Centro Juvenil Fray Bentos;
- OPP (para la organización del Foro-Festival EduRíoNegro);
- SNAP (Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay);
- Museo Arqueológico de Río Negro (MUARN);
- InJU – MIDES;
- Centros MEC;
- InMujeres – MIDES.

4.- Articulación con organizaciones sociales

Para diseñar, concretar y evaluar proyectos, la Sede articula con actores sociales diversos:

- Plenario Intersindical de Río Negro e Instituto Cuesta Duarte (PIT-CNT);
- Colectivo de Diversidad Sexual de Fray Bentos (DISEF);
- Sinergia – Punto de Cultura;
- Colectivo de Trabajo Social de Río Negro;
- Grupo de vecinas de la comunidad rural de Sauce.

Río Negro, 9 de diciembre de 2019.

INFORME de FACTIBILIDAD
PLAN de DESARROLLO ESTRATÉGICO
ASPECTOS PRESUPUESTALES

La factibilidad del Plan de Desarrollo Estratégico de la Sede, estará determinada por la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.

Las condiciones presupuestales requeridas para la viabilidad del Plan fueron debidamente incorporadas a la solicitud de presupuesto quinquenal regional que el Consejo Regional aprobó en la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2019, para ser elevada a los ámbitos centrales de la UdelaR. Es decir: los detalles presupuestales de las proyecciones de esta Sede ya fueron puestos a consideración del Consejo Regional.

Sin embargo, a riesgo de caer en reiteraciones, pero en atención a su naturaleza determinante para la concreción de lo proyectado, a continuación se presenta información relativa a dos dimensiones clave: 1.- Personal Docente y TAS, y 2.- Infraestructura Edilicia.

1.- PERSONAL

1.1.- ESTRUCTURA DOCENTE (actual)

Cargos	Grado	Carga horaria	Carácter	Rol	Observaciones
1	4	40	Interino	Dirección	En funciones
1	3	15	Interino	Asistente Académico	En funciones
1	2	18	Interino	Investigaciones y apoyo a cursos de Educación Permanente	En funciones
1	2	18	Interino	Investigación y apoyo a cursos de Educación Permanente	Renunció al 16/10/19

1	2	30	Interino	Unidad de Extensión	En funciones
1	1	20	Interino	Actividades en el Medio y Apoyo a curso de Educación Permanente	En funciones

1.2.- ESTRUCTURA DOCENTE (proyectada en el pedido presupuestal quinquenal aprobado por el Consejo Regional)

Cargos	Grado	Carga horaria	Carácter	Rol	Observaciones
1	4	40	Interino	Dirección	Se mantiene
1	3	15	Interino	Asistente Académico	Se mantiene
1	2	18	Interino	Apoyo a Dirección	Se mantiene
1	2	30	Interino	Unidad Regional de Extensión	Se mantiene
1	2	30	Interino	Unidad Regional de Extensión	A crear, a partir de la suma del G1 20 hs y el G2 18 hs vigentes
1	2	30	Interino	Unidad Regional de Comunicación	Cargo nuevo (fortalecimiento a solicitar)
1	2	30	Interino	Unidad Regional de Educación Permanente	Cargo nuevo (fortalecimiento a solicitar)
1	2	30	Interino	Unidad Regional de Apoyo a la Enseñanza	Cargo nuevo (fortalecimiento a solicitar)

1.3.- ESTRUCTURA TAS (actual)

Cargos	Carga horaria	Concepto	Observaciones
1	40	Administrativo Polifunción	– Secretaría; Comunicaciones; Compras
1	40	Administrativa	– Tesorería; Recursos Humanos;

		Polifunción	Reservas
--	--	-------------	----------

1.4.- ESTRUCTURA TAS (proyectada en el pedido presupuestal quinquenal aprobado por el Consejo Regional)

Cargos	Carga horaria	Concepto	Observaciones
1	40	Administrativo Polifunción	– Se mantiene
1	40	Administrativa Polifunción	– Se mantiene
1	40	Administración de la Enseñanza - Inscripciones	Cargo nuevo (fortalecimiento a solicitar)
2	48	Portería diurna	Cargos nuevos (fortalecimiento a solicitar)

****Tareas de limpieza:** Por convenio, las realiza personal de la Intendencia Departamental de Río Negro, pagando un precio de pesos uruguayos doce mil, por mes. Se considera adecuado mantener dicho sistema.

2.- INFRAESTRUCTURA

2.1.- INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

2.1.1.- Básica:

La Sede funciona en una casa -propiedad de la Intendencia, cedida en comodato a la UdelaR- ubicada en el núcleo del Sitio Patrimonio de la Humanidad "Paisaje Industrial Fray Bentos", Barrio Anglo.

Esta casa cuenta con:

- Una sala de video conferencia con capacidad para unas 20 personas.
- Una oficina con dos puestos de trabajo fijos con PC para tareas administrativas.
- Un salón de reuniones con capacidad para unas 16 personas trabajando en dos

mesas colectivas.

- Una sala docente con capacidad para unas 6 personas trabajando en mesa colectiva.
- Un aula con capacidad para unas 20 personas trabajando en pupitres individuales.
- Una cocina pequeña.
- Un baño.

Mientras tanto, en Young, la Sede funciona (con una oficina y una sala de video conferencia) en uno de los salones del Centro Socio Cultural Municipal, compartiendo el espacio de trabajo con la Unidad Coordinadora de Integración Educativa (UCDIE) de la ANEP.

2.1.2.- De apoyo:

Además de los lugares descriptos, para todas las actividades de la Sede que implican la participación de más de 20 personas, se hace necesario solicitar **en préstamo** las instalaciones de otras instituciones (generalmente, de la Intendencia Departamental o de alguna institución del barrio). En la ciudad de Fray Bentos, generalmente se utilizan los siguientes espacios: Sala del Museo de los Puentes; Sala del Museo de la Revolución Industrial; Sede del Club Anglo; Salón de la Sociedad Recreativa “La Estrella”; Sala de la Plaza de las Mujeres; Teatro Miguel Young; Espacio Locomotora. En la ciudad de Young, los espacios usados en estas circunstancias son: Casa de la Cultura; Sala de Exposiciones y Sala de Conferencias del Centro Socio Cultural Municipal; Salón del Comedor de INDA.

Asimismo, para guardar el vehículo de la Sede, **se alquila** una cochera, dado que no se dispone de un espacio techado y seguro a tales efectos. La cochera ofrece condiciones adecuadas para la preservación del vehículo, pero se encuentra muy distante de la Sede, lo cual complejiza la operativa, sobretodo teniendo en cuenta que no se cuenta con personal asignado específicamente a la tarea de Chofer.

2.2.- INFRAESTRUCTURA NECESARIA

2.2.1.- Salón de mayor capacidad en Fray Bentos:

A la luz de los avances registrados en 2019 (cantidad de actividades y nivel de

participación en cada una de ellas) y considerando las proyecciones de desarrollo de la Sede (en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico), se entiende que sería muy positivo sumar a la infraestructura ya disponible, un salón más amplio (capacidad = 50 personas), en la ciudad de Fray Bentos.

En el Sitio Patrimonial hay lugares vacíos (superficies techadas), que deberían ser tenidas en cuenta en caso de que -con el nuevo presupuesto- resultara viable proyectar el crecimiento en infraestructura edilicia para la Sede Río Negro. Ello no requeriría la construcción de obras nuevas, sino la adecuación de alguno de los espacios existentes en el Sitio.

Con la finalidad de producir los insumos necesarios para una mejor valoración de este tema, desde el equipo de la Sede se realizó una recorrida por todos los lugares libres (se adjunta informe específico) y -según lo acordado con la Dirección Regional- se remitió la información relevada al Asistente Académico Cr. Maqueira, quien la derivó a la Dirección General de Arquitectura. El pasado 13 de noviembre de 2019, una delegación técnica de dicha Dirección visitó la Sede Río Negro y el Sitio Paisaje Industrial Fray Bentos, recorriendo las locaciones antes reseñadas, en compañía de la profesional encargada por parte del equipo de gestión local: Arq. Carolina Fiorelli. Se espera el informe de la delegación visitante para aportar más detalles sobre este particular.

2.2.2.- Cochera-Depósito en el Anglo:

Con el propósito de: reducir costos (eliminando el gasto en alquiler), agilizar la operativa (favoreciendo el acceso al vehículo institucional) y mejorar la capacidad y las condiciones de conservación de bienes de uso contingente o en stock, se entiende que sería de mucho valor identificar dentro del Sitio Patrimonial (donde -como se dijo- hay superficie techada ociosa), algún espacio apto para cumplir las funciones de cochera-depósito, al cual acceder a través de un comodato.

LOCALES DISPONIBLES en el SITIO PATRIMONIAL “PAISAJE INDUSTRIAL FRAY BENTOS” Fray Bentos – 2019

Presentación:

El Equipo de Gestión del Sitio Patrimonial ha informado acerca de la disponibilidad de diversos espacios techados dentro del núcleo del Barrio Anglo (Fray Bentos), donde se ubica la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte de la Universidad de la República.

La casa donde funciona esta Sede cuenta con:

- una oficina administrativa;
- una sala de video conferencias (capacidad = 18 personas);
- dos salas de reuniones;
- un aula (capacidad = 20 personas).

Para la realización de los cursos de Educación Permanente y demás actividades de formación que la Sede propone, se hace necesario solicitar en préstamo otros locales con capacidad acorde a una convocatoria que viene creciendo de manera paulatina pero sostenida.

A la luz de los avances registrados en 2019 (cantidad de actividades y nivel de participación en cada una de ellas) y considerando las proyecciones de desarrollo de la Sede (en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico aprobado), resulta pertinente valorar la necesidad de contar con un salón más amplio (capacidad = 50 personas).

Por lo expuesto, se presentan a continuación los detalles referidos a cada uno de los espacios disponibles en el Sitio Patrimonial, a fin de que puedan ser tenidos en cuenta en caso de que sea viable proyectar el crecimiento del área de la Sede Río Negro. Ello no requeriría la construcción de obras nuevas, sino la adecuación de alguno de los espacios existentes.

Ubicación general:



ESPACIOS DISPONIBLES

1) Sitio 58 B:

Ubicación:

Frente a la Sede actual.

Flanqueado por instalaciones de un laboratorio y en un futuro del MGAP.

Características:

Un solo cuerpo de 9 m x 32 m y unos 6 m de altura.

Un ingreso al frente con portón de garage.

Ventanas al frente y atrás.

Estado:

Buen estado general.

Techos en buen estado.



2) Sitio 47:

Ubicación:

Junto a la futura sede del Instituto de Formación Docente.

Características:

Dos plantas de 250 m² aproximados cada una.

Un ingreso al frente con portón de garage y uno lateral.

Iluminado.

Con espacio de estacionamiento al frente.

Estado:

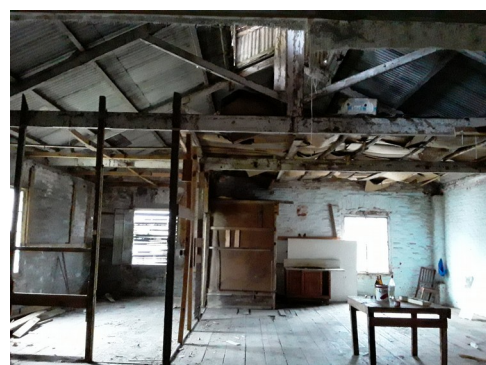
En desuso.

Estado regular, construcción antigua, techos de chapa sólidos aunque con necesidad de arreglos.

Tirantería en aparente buen estado.

Entrepiso de pino en estado regular.

Aberturas en hierro en buen estado general. Exterior deteriorado.



3) Sitio Espacio Ciencia Latu:

Ubicación:

Hacia atrás del edificio 2.

Características:

Dos plantas.

Ingresos laterales con área cercada.

Un ingreso al frente con portón de garage.

Estado:

En uso.

Buen estado general.

Entrepiso en buen estado (por referencias, no lo observé)



4) Sitio: local 6

Ubicación:

Junto a la sede de la UTEC.

Dentro de las instalaciones del frigorífico

Características:

Un solo cuerpo de 20 m por 12/15m aproximados.

Dos ingresos: al frente con portón de garage y lateral.

Dividido en 3 áreas menores que totalizan unos 150 m².

Un área de unos 30 m² libre al frente.

Detrás de portón de ingreso interno.

Con espacio al frente para estacionamiento.

Estado:

Regular, con necesidad de arreglos internos y del techo (de chapa)

